

JUEVES, 26 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 18

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2016-11023 *Información pública de expediente de autorización para la construcción de vivienda en El Arenal.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por don José Emilio y doña Isabel Fernández Cobo, para la construcción de vivienda unifamiliar aislada en el pueblo de El Arenal, en la parcela con referencia catastral rústica, polígono 11, parcela 193.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 5 de diciembre de 2016.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

2016/11023